Alcaldía de Supía	Formato de Relación de Actividades
Prestación de Servicios No:	**CD-PS-20260063**
Contratista:	**MARYURY JULIETH ESTRADA CANO**
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO COLOMBIANO, COMO ENLACE INDÍGENA PARA APOYAR LA ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN OPERATIVA DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**
Periodo del Informe:	26 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026
Informe No.	02
Fecha de Presentación:	
Supervisor (a):	SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ

Durante el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiséis (2026) hasta el veinticinco (25) de marzo de 2026, se realizaron las siguientes actividades con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios **CD-PS-20260063**

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES A REALIZAR
1. Apoyar la implementación y aplicación de los lineamientos operativos de los programas sociales administrados por Prosperidad Social que sean expedidos y socializados con la entidad territorial, garantizando su ejecución con enfoque diferencial indígena, respeto por los usos y costumbres y pertinencia cultural	Se realizo el 26 y de febrero y 16 de marzo la socialización de los programas de trasferencias monetarias como lo son, Colombia Mayor, población indígena en la comunidad de San santa Ana y Guamal
2. Apoyar el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) que se formule para cada vigencia, contribuyendo a la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades asignadas a la entidad territorial en el marco de los programas sociales.	Hasta la fecha no se ejecuta este cumplimiento ya que es hasta el segundo semestre del año que se debe cumplir con este requerimiento
3. Apoyar y mantener actualizada la información de los hogares y ciudadanos participantes en los Sistemas de Información de los programas, de acuerdo con los lineamientos técnicos, metodológicos y de calidad de datos definidos y socializados por Prosperidad Social.	Se realizo la actualización constante donde se generan las novedades de los datos personales e información del contacto, del programa Colombia Mayor a los adultos que han llegado a la atención en la oficina para actualizar datos y subir los soportes ya que algunos adultos mayores no presentan soportes de inscripciones en la plataforma.
4. Apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la entrega de transferencias monetarias, conforme a las modalidades, productos y canales de pago definidos, incluyendo procesos de bancarización y/o giros postales, asegurando una adecuada convocatoria comunitaria, logística territorial y acompañamiento a los hogares beneficiarios.	Se realizo acompañamiento el dia 2 de marzo a los adultos mayores beneficiarios para brindarles las orientaciones y la información de cómo deben cobrar su incentivo.

Powered by CamScanner

5. Apoyar la atención, gestión y respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) presentadas por los participantes de los programas, en los términos y plazos establecidos por la normativa vigente	Se realizo de manera constante una respuesta oportuna para resolver siempre las peticiones de los beneficiarios de los programas
6. Promover y apoyar la articulación de la oferta institucional municipal y nacional, con el fin de facilitar el cumplimiento de las corresponsabilidades de los hogares participantes y fortalecer su proceso de inclusión social y productiva.	Se realizo el 5 de marzo una jornada de bienvenida al programa adulto en el centro cívico con el fin de explicarles a los nuevos beneficiarios cómo funciona el programa. El día 12 de marzo se participó de la capacitación presencial con los equipos municipales de transferencias monetarias. en la ciudad de Manizales
7Apoyar la gestión de novedades de los hogares participantes, orientadas a la actualización, corrección o validación de información en los Sistemas de Información, garantizando calidad, oportunidad y cumplimiento de los procedimientos establecidos	Durante el mes de marzo. Se realizo la actualización de los soportes de algunos adultos mayores en plataforma ya que no los tenían en el programa Colombia Mayor, se ha realizado novedades en los programas de Renta Ciudadana Y Compensación De IVA de cambio de números telefónicos ya que es la única novedad que deja actualizar en plataforma.
8. Realizar la búsqueda activa, acompañamiento comunitario y gestión territorial para que los hogares registrados suscriban el acta de compromiso y corresponsabilidad de los programas de Prosperidad Social	Se realizo la búsqueda activa de los beneficiarios del programa, llamándolos de forma telefónica, realizando una difusión de los hogares para que cobren su incentivo
9. Reportar la información requerida por Prosperidad Social relacionada con el cumplimiento de corresponsabilidades y	De manera puntual se reportó toda información solicitada por parte de prosperidad social los avales y acuerdos con

©Alcaldía Supía-Caldas

Powered by CamScanner

condicionalidades, conforme a los criterios establecidos y a la oferta social existente en el municipio	las autoridades indígenas para dar inicio de recolección de bases de datos en los territorios indígenas el día 2 y 13 de marzo .
10. Brindar apoyo técnico y logístico y suministrar la información requerida por Prosperidad Social para el desarrollo de las distintas líneas de intervención del programa Renta Ciudadana en el territorio.	Se brindo la información constante por medio del grupo de whatsApp a los beneficiarios del programa.
11. Realizar acompañamiento territorial y articulación institucional para facilitar que los hogares participantes cumplan de manera efectiva con sus corresponsabilidades y condicionalidades	Se realizo el apoyo a los programas difundiendo la información de las posibles personas beneficiarias del programa haciendo una búsqueda activa.
12. Apoyar el registro de la intención de ingreso de los ciudadanos a los programas sociales en los Sistemas de Información correspondientes, garantizando oportunidad, calidad y observancia de las metodologías definidas por Prosperidad Social.	Se realizaron inscripciones en el territorio del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta los días 10. 16, 22,23,24 Se desarrollo la inscripción de adulto mayor y renta ciudadana por las comunidades de San marcos, el Brasil, Cameguadua, Dosquebradas, Santa Ana Bajo Sevilla, Alto Sevilla, Tizamar, a los Hogares y adultos mayores que aun no han sido beneficiados en los programas a través de la recolección de base de datos en la fase 2 por la población indígena
13. Apoyar el trámite de novedades individuales de los ciudadanos en los Sistemas de Información, permitiendo la actualización o corrección de datos y registros, conforme a los lineamientos técnicos vigentes.	Se realizo las novedades que desde el programa Colombia mayor reportaron del mes de enero por datos básicos del programa Colombia mayor

Powered by CamScanner

14. Apoyar la verificación de las causales de retiro de los programas, conforme a los manuales y guías operativas, mediante visitas domiciliarias, testimonios de la comunidad o de sus líderes y verificación con entidades competentes como la Personería Municipal, cuando aplique	En el momento los retiros del programa Renta Ciudadana solo a suspendido a los hogares que no han cumplido con las corresponsabilidades y el mismo programa efectúa la suspensión y retiro de las personas fallecidas.
15. Apoyar las gestiones de información y notificación a los participantes que sean activados en cada ciclo operativo del programa Colombia Mayor, para que inicien oportunamente su proceso de cobro de la transferencia.	La fecha de pagos estipulada de Colombia mayor fue el 02 de marzo hasta el 20 de marzo de 2026 en los puntos susuerte.
16. Apoyar la expedición y trámite de poderes especiales para el cobro de las transferencias monetarias, de conformidad con las directrices y protocolos establecidos por Prosperidad Social.	Durante el mes de marzo se expidieron los poderes especiales del programa Colombia Mayor para las entidades de pagos Super Giros del municipio de Supia.
17. Organizar, custodiar y mantener actualizado el archivo físico y/o digital de los documentos soporte relacionados con registros de intención de ingreso, novedades y demás trámites de los participantes, cumpliendo la normativa vigente sobre gestión documental, protección de datos personales y archivo.	De forma ordenada organizamos todos los expedientes documentales que se van archivando en la oficina de prosperidad social.
18. Articularse con la Secretaría de TIC y Educación del municipio para apoyar el acompañamiento en ferias educativas y	En el momento no se ha realizado la vinculación de apoyo con secretaria de las TIC ya que en el mes de marzo no se han realizado ferias de educación, estamos a la espera del cronograma

@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner

espacios de orientación vocacional desarrollados en el territorio.	
19. Realizar acompañamiento en las escuelas de padres, en coordinación con la Secretaría de TIC y Educación, para socializar la oferta del programa Renta Joven y demás estrategias de inclusión educativa dirigidas a jóvenes.	Durante el mes de marzo no se realizaron acompañamientos en las escuelas de padres
20. Apoyar la elaboración de informes de gestión, reportes de avance y documentos requeridos para procesos de empalme institucional durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos de la entidad territorial y de Prosperidad Social.	Se realiza apoyo en la documentación requerida conforme a los lineamientos de la entidad territorial y de prosperidad social.
21. Apoyar y coordinar con el contratante, las diferentes actividades propias de la secretaria de salud que se lleven a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual, en función de los objetivos y metas trazadas en el plan de desarrollo y en el plan de acción de la dependencia, siguiendo los lineamientos	En el mes de marzo se apoyó, acompaño en la jornada intersectorial en la comunidad del Brasil el día 16 de marzo y en la Comunidad d Bajo Sevilla el día 24 de marzo con la Ips Cañamomo y Hospital San Lorenzo. se participó el día 6 de marzo con la secretaria de salud en el centro cívico y cultural. Se participo el 14 de marzo en la seguridad social en la parte de la galería
22. Utilizar en su gestión siempre la imagen institucional y dar los créditos correspondientes a la Alcaldía de Supía.	Se utilizo siempre la imagen institucional y dar los créditos correspondientes a la alcaldía de Supía
23. Todo material que se diseñe publique o similar, en el marco de la ejecución contractual, sea impreso, digital o	Todos los materiales que se manejaron en este periodo contaron con la imagen

@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner

audiovisual, deberá llevar el logo institucional, previamente aprobado por la Alcaldía de Supía, aunado a lo anterior la gestión del contratista se deberá acoger en su totalidad el documento "Manual de Comunicaciones	institucional aprobada por la Alcaldía Municipal

Se anexa informe suscrito por la contratista, en el cual se evidencia la realización de todas aquellas actividades para el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiséis (2026) hasta el veinticinco (25) de marzo de 2026

Maryury Estrada Cano

Maryury Julieth Estrada Cano
C.C. 25.215.329
Contratista CD-PS-20260063

Vo. Bo. **Supervisora**	**SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ** Secretaria de Salud

Powered by CamScanner

ANEXO 1





Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

Novedad de datos básicos

DATOS PERSONALES | DATOS DE CONTACTO

Los estados válidos para la novedad de datos básicos son: **INSCRITO, POTENCIAL BENEFICIARIO, ACTIVO, SUSPENDIDO**

Código beneficiario

Cédula de ciudadanía: 33901401

Consultar | Limpiar

Código beneficiario	Departamento	Municipio	Número de cédula	Nombre completo	Modalidad subsidio	Estado beneficiario	Acción
4102958	CALDAS	SUPÍA	33901401	CARMEN CECILIA MONTOYA ESCOBAR		INSCRITO	Crear novedad

ANEXO: 4



ANEXO 5

MUNICIPIO	PAGADO		PENDIENTE		Total CANTIDAD	Total VALOR	
AGUADAS	1.744	$ 797.830.000	824	$ 377.645.000	2.568	$ 1.175.475.000	68%
ANSERMA	2.437	$ 1.133.460.000	979	$ 454.360.000	3.416	$ 1.587.820.000	71%
ARANZAZU	1.028	$ 472.170.000	588	$ 271.020.000	1.617	$ 743.650.000	64%
BELALCAZAR	901	$ 412.950.000	404	$ 187.130.000	1.305	$ 600.080.000	69%
CHINCHINA	3.266	$ 1.528.130.000	672	$ 328.415.000	3.942	$ 1.858.785.000	83%
FILADELFIA	842	$ 385.500.000	367	$ 167.520.000	1.210	$ 553.480.000	70%
LA DORADA	4.322	$ 2.014.405.000	1.014	$ 496.385.000	5.339	$ 2.512.395.000	81%
LA MERCED	538	$ 245.630.000	279	$ 127.720.000	818	$ 373.810.000	66%
MANIZALES	13.812	$ 6.396.400.000	2.391	$ 1.133.380.000	16.214	$ 7.534.620.000	85%
MANZANARES	1.515	$ 695.930.000	848	$ 391.605.000	2.364	$ 1.088.670.000	64%
MARMATO	311	$ 135.920.000	275	$ 122.500.000	586	$ 258.420.000	53%
MARQUETALIA	1.024	$ 466.770.000	597	$ 276.920.000	1.622	$ 744.150.000	63%
MARULANDA	97	$ 44.180.000	163	$ 76.260.000	260	$ 120.440.000	37%
NEIRA	1.425	$ 650.340.000	759	$ 347.360.000	2.185	$ 998.160.000	65%
NORCASIA	407	$ 185.720.000	199	$ 92.520.000	606	$ 278.240.000	67%
PÁCORA	1.046	$ 476.160.000	598	$ 273.065.000	1.644	$ 751.145.000	64%
PALESTINA	1.293	$ 584.700.000	312	$ 137.520.000	1.606	$ 722.680.000	81%
PENSILVANIA	1.572	$ 725.305.000	995	$ 461.525.000	2.567	$ 1.186.830.000	61%
RIOSUCIO	4.447	$ 2.032.380.000	2.553	$ 1.168.350.000	7.003	$ 3.202.350.000	64%
RISARALDA	833	$ 380.820.000	347	$ 160.150.000	1.180	$ 540.970.000	71%
SALAMINA	1.410	$ 641.920.000	547	$ 244.990.000	1.960	$ 888.060.000	72%

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
co: alcaldia@supia-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

ANEXO 6:



@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner





ANEXOS 7:

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner

Reporte

Prosperidad Social

Reporte

Nombre Departamento	Nombre Municipio	Código de Municipio	Tipo de Población	Código de Beneficiario	Tipo de Documento	Número de Documento	P
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN IV	689694	CEDULA DE CIUDADANÍA	3791672	JESUS
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN IV	891671	CEDULA DE CIUDADANÍA	4592628	IVAN
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN IV	1233067	CÉDULA DE CIUDADANÍA	9614967	RINA
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN IV	1"21467	CÉDULA DE CIUDADANÍA	32222372	ARIS
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN III	1903425	CÉDULA DE CIUDADANÍA	37217269	MAYR
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN III	1828035	CÉDULA DE CIUDADANÍA	29056979	DORA
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN IV	1978297	CÉDULA DE CIUDADANÍA	22137437	SON
CALDAS	SUPIA	17777	INDÍGENA NACIONAL	2048064	CÉDULA DE CIUDADANÍA	30990647	SANT
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN III	2114291	CÉDULA DE CIUDADANÍA	22129654	LIGIA
CALDAS	SUPIA	17777	INDÍGENA INDIVIDUAL	2283703	CÉDULA DE CIUDADANÍA	15922374	JOSE
CALDAS	SUPIA	17777	INDÍGENA INDIVIDUAL	2116960	CÉDULA DE CIUDADANÍA	15913461	LUIS
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN III	2414618	CÉDULA DE CIUDADANÍA	15926251	GABR
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN III	2444703	CÉDULA DE CIUDADANÍA	30992512	BLAN
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN III	2444722	CÉDULA DE CIUDADANÍA	16129638	JAIR
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN III	2512376	CÉDULA DE CIUDADANÍA	25213613	LUZ
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN IV	2608720	CÉDULA DE CIUDADANÍA	3434405	GILD
CALDAS	SUPIA	17777	SISBEN IV	2629325	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4593572	JOSE
CALDAS	SUPIA	17777	INDÍGENA NACIONAL	3001113	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4114520	JAIR

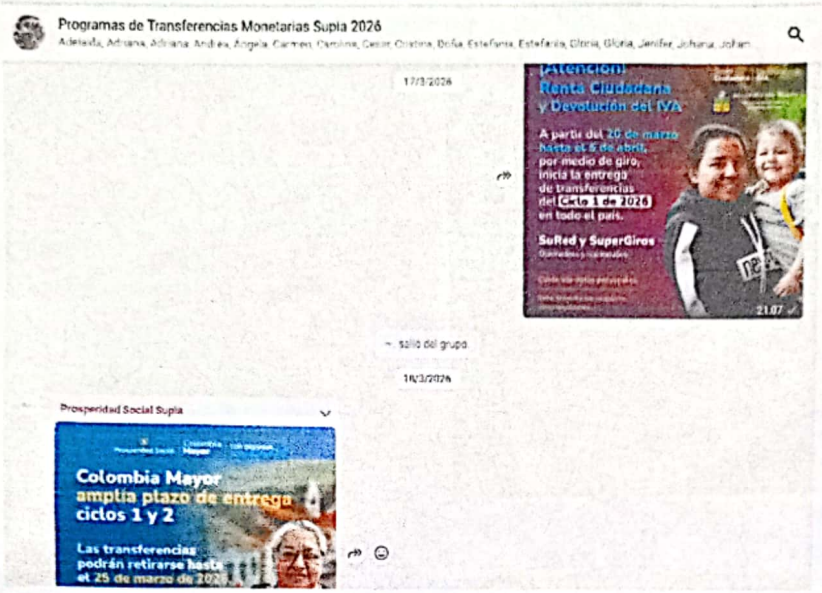
ANHEXO 9



Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

Anexo 10



ANEXO 12:



Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

Powered by CamScanner



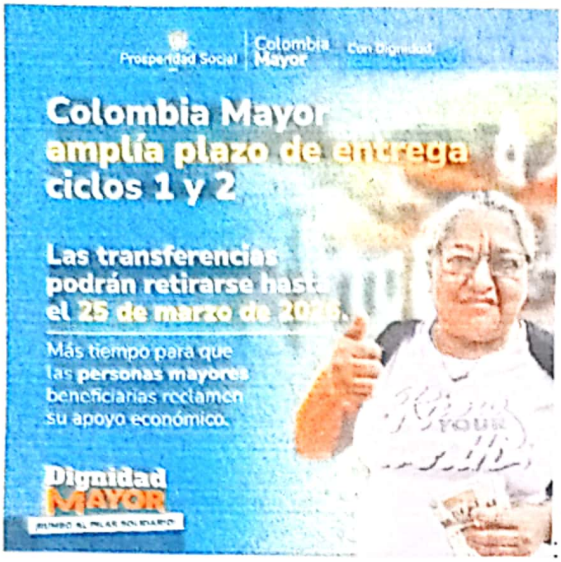


Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner

Anexo: 15



Anexo 16

_____Caldas, _____ de 2025.

Señores
SUPERGIROS S.A.

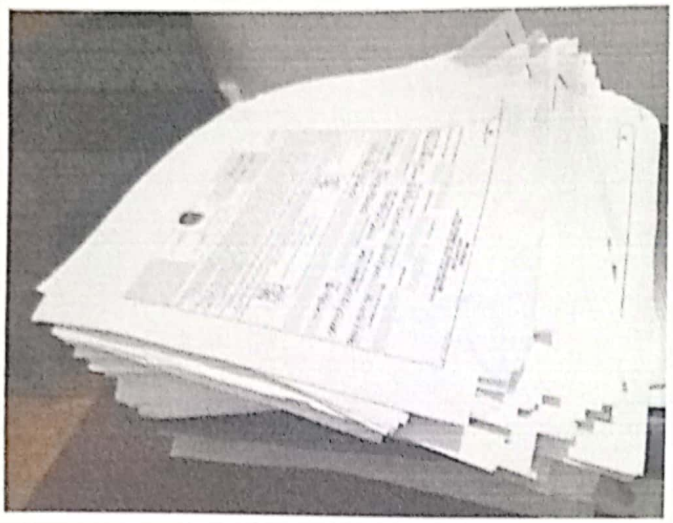
ASUNTO: **PODER ESPECIAL.**

_____ vecina (o) de supia, identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. _____de _____, obrando en mi condición de beneficiaria(o) del Subsidio Pensional administrado por **(DPS) departamento de prosperidad social**, por medio del presente escrito manifiesto a Ustedes. **QUE CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE,** al Señor (a) _____también mayor de edad, domiciliada (o) y residente en la ciudad de supia, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, para que

@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner

Anexo 17:



ANEXO21

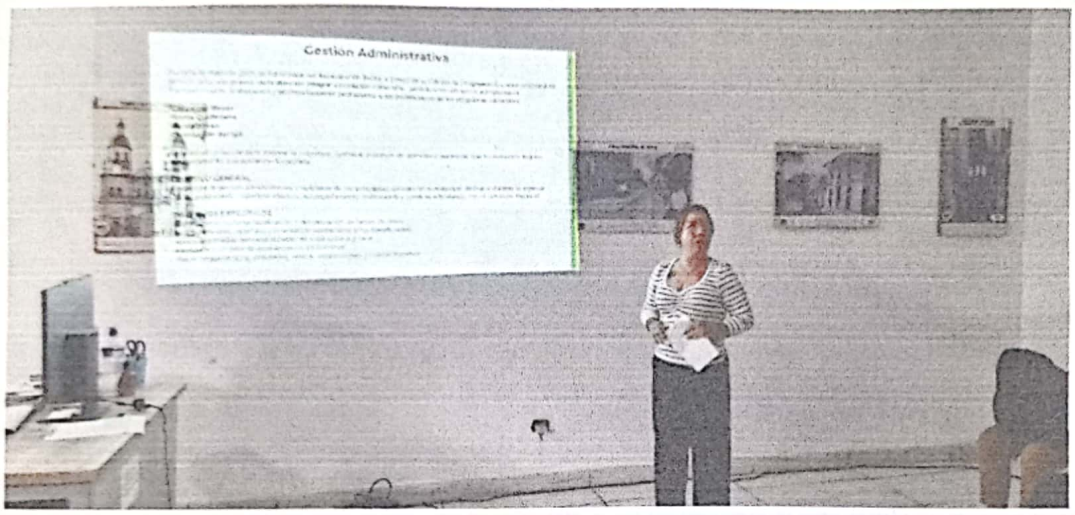


Alcaldía de Supia (Caldas)
Nit: 890 801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner





Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner

ANEXO: 22





ANEXO:23





p

@Alcaldía Supía Caldas

Powered by CamScanner